

RESUMEN EJECUTIVO

Introducción

El proyecto propuesto es una estación de servicio (gasolinera) promovido por la empresa “**CIRCULO YOREME, S.A. DE C.V.**”, que consiste en la preparación, equipamiento y operación de una estación de almacenamiento y venta de combustibles Magna sin y Premium, almacenados en dos tanques de doble pared uno con una capacidad de 100,000 litros para almacenar gasolina magna, y otro de gasolina Premium con capacidad de 50,000 litros, ver plano donde indica la ubicación de los tanques así como su capacidad de almacenamiento anexo 6, ubicada en Periférico Lombardo Toledano número 901, Colonia Josefa Ortiz de Domínguez, Chihuahua, Chihuahua, con una superficie total de 2,512.24, de los cuales se presenta la siguiente distribución.

Superficies a utilizar	Metros cuadrados
Superficie de terreno	2,512.24
Oficina	7.42
Baños públicos	26.92
Baños empleados	9.69
Cuarto de maquinas	5.16
Control eléctrico	4.37
Bodega de limpios (planta alta)	4.13
Comedor empleados (planta alta)	13.095
Área de sucios	5.45
Estacionamiento	198.00

Resumen Ejecutivo

Circulo Yoreme, S.A. de C.V., Estación de Servicio Lombardo Canal

Techumbre dispensarios	183.00
Área de tanques	88.66
Área verdes	63.89
Reserva para tienda de autoservicio	703.34
Circulaciones (banquetas, escaleras y circ. Interior)	1,238.11

El proyecto ejecutivo consiste en presentar un Informe Preventivo, por lo tanto y siguiendo las instrucciones de la guía general para estaciones de gasolina, la cual se publicó en la página oficial de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, se presenta el presente Informe Preventivo, el cual se crea para cumplir con los requerimientos de la autoridad ambiental correspondiente, debido a que las actividades de comercialización de hidrocarburos paso a ser competencia Federal específicamente a la **Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos**, se tramita dicho documento para estar vigentes en nuestros permisos y así cumplir con las Leyes y Normas del Estado y de la Nación, cabe mencionar que es una obra nueva, que está siendo construida, así mismo anexamos fotos presentando la ubicación del predio, en la siguiente imagen se puede observar que se cuenta únicamente con el terreno, esperando a contar con las autorizaciones correspondientes, para iniciar la construcción.



El proyecto incluye una oficina administrativa, cajones de estacionamientos uno de ellos será destinado para discapacitados, cuarto de máquinas, dispensarios de combustible, área de circulación, estacionamiento, baños, cuarto de limpios, y áreas verdes que ocupan un superficie total de 2,512.24 metros cuadrados, todo esto se puede observar en el plano que se anexa al presente estudio, es por eso que es nuestro interés dar cumplimiento a lo establecido en la reforma energética, siendo la Federación la autoridad competente para autorizar dicho proyecto.

Tal y como se viene comentando el proyecto propuesto es una estación de servicio que se dedicara a la comercialización de combustibles y lubricantes, promovido por la empresa “**Circulo Yoreme, S.A. de C.V.**”, que consiste en la construcción, equipamiento y operación de una estación de almacenamiento y venta de

combustibles Magna sin y Premium, almacenados en un tanque con una capacidad de 100,000 litros para gasolina Magna, y uno más de 50,000 litros para gasolina Premium.

El sitio fue seleccionado por estar en una zona muy transitada y sobre una de las avenidas más importantes dentro de la zona, así mismo por su cercanía a negocios y avenidas importantes de esta ciudad, ubicada en Periférico Lombardo Toledano número 901, Colonia Josefa Ortiz de Domínguez, Chihuahua, Chihuahua.

Es importante mencionar que la empresa considera todos los elementos para su desarrollo adecuado ya que todas las actividades que se efectúan son congruentes con el marco regulatorio general y ambiental y se incorpora al marco de gestión existente, derivado de la operación de la misma y que conlleven la mitigación de los impactos negativos, el monitoreo de las condiciones del medio, y las medidas de tipo correctivo (en el caso de que ocurran y ameriten).

La estación de servicio contará con las siguientes instalaciones: sanitarios de servicio público, oficina, bodega de materiales no inflamables y equipo para emergencia, 1 isla con tres dispensarios para gasolina magna sin y premium, dentro del área destinada para el despacho de combustible se contará con servicio de aire y agua, dos tanques de almacenamiento de combustible con foso detector de fugas y sistemas de relevo para regular el proceso de llenado, cisterna con capacidad para 15.0 m³, red de drenaje pluvial y aceitoso con funcionamiento independiente, red de drenaje de aguas negras, fosa séptica, pozo de absorción y áreas verdes.

A su vez las instalaciones cuentan con 3 dispensarios

Dispensario 1-2: Dos mangueras para abastecimiento de Premium y dos mangueras para Magna.

Dispensario 3-4: Dos mangueras para abastecimiento de Premium y dos mangueras para Magna.

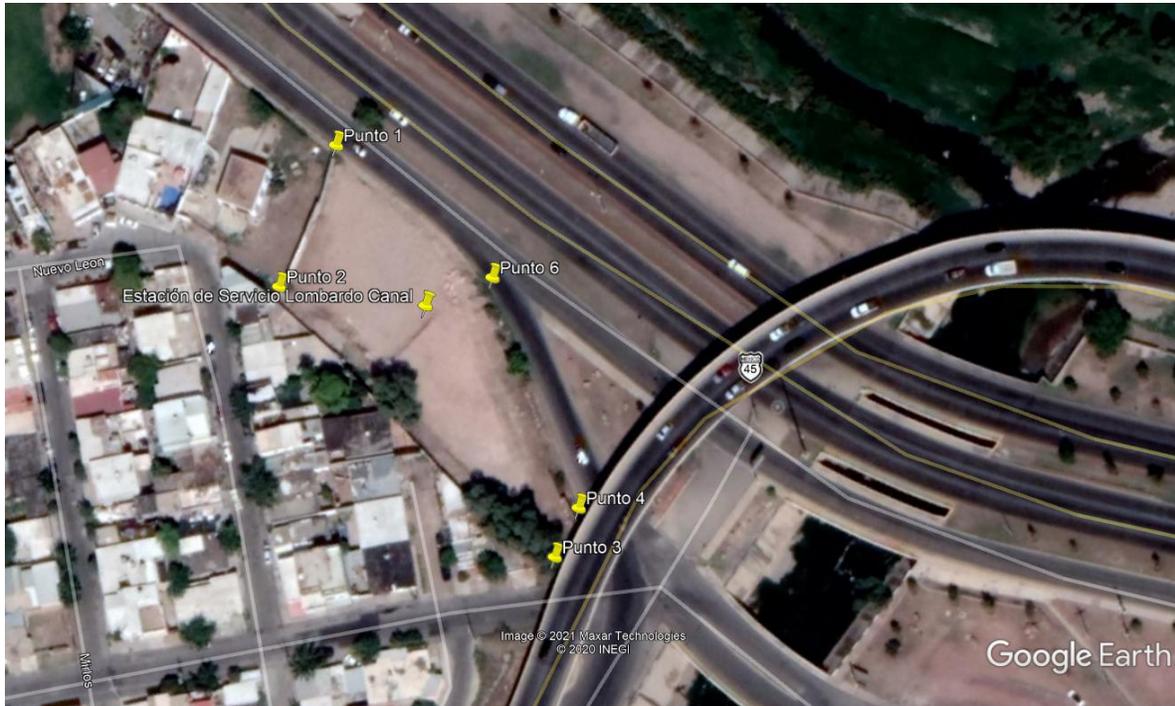
Dispensario 5-6: Dos mangueras para abastecimiento de Premium y dos mangueras para Magna.

Cada dispensario contará con una isla con su basamento hueso de perro, elemento protector y servicios complementarios como surtidor de aire y agua de manguera autoenrollable, anaquel de aceites, bate de basura, extintor de 9Kg polvo ABC, paro de emergencia tipo hongo y setializaciones.

Coordenadas del predio. Las coordenadas geográficas del predio donde se ubicará la **Estación de Servicio Lombardo Canal**, son las siguientes:

VERTICES	Coordenadas UTM		Coordenadas Grados decimales	
	X	Y	Longitud W	Latitud N
1	395903.50	3170753.04	-106.065250°	28.659742°
2	395897.82	3170719.63	-106.065305°	28.659440°
3	395971.00	3170672.33	-106.064552°	28.659019°
4	395974.72	3170684.48	-106.064515°	28.659129°
5	395944.26	3170731.74	-106.064831°	28.659553°

Imagen2. Ubicación del área del proyecto



Para mayor precisión, la ubicación del proyecto se encuentra en una zona que se está urbanizando rápidamente y sobre una de las avenidas más importantes de la Ciudad de Chihuahua.

El incremento de la zona urbana se está extendiendo fuera del centro de la ciudad y de sus alrededores esto implica, las zonas habitacionales cada día se están construyendo fuera de la mancha urbana eso implica que la distancia aproximada entre la población, no se encuentra ninguna estación de servicio que satisfaga la demanda de combustible en esas zonas. La ausencia de este tipo de servicio provoca entre otros, los siguientes problemas:

1. Se lleva a cabo el almacenamiento en bidones o contenedores el combustible.

2. Se elevan los riesgos de explosión e incendio por el manejo inadecuado de combustibles, en años anteriores se registró un accidente de consecuencias fatales.
3. Se eleva el riesgo a la salud humana, ya que los servicios de protección civil tales como bomberos y ambulancias o están cerca de las zonas.
4. Se elevan los riesgos de contaminación al suelo y manto freático por el manejo inadecuado de combustibles.

El paisaje es una zona urbana sobre una avenida muy transitada y con una pasada a zonas de comercio, para la selección del sitio se consideró la disponibilidad del terreno y la ubicación estratégica del lugar, ya que como se menciona se encuentra cerca de avenidas importantes dentro de la ciudad de Chihuahua, además de ser un área de paso, siendo el más indicado por lo siguiente:

Por la seguridad que ofrece el sitio por ser un terreno suficientemente grande, el cual permitirá maniobras durante la operación relativamente mucho menos riesgosa para la población circundante.

Por su vialidad y accesos hacia la zona norte del Municipio de Chihuahua.

Por su ubicación estratégica desde el punto de vista de mercado, ya que la empresa establecerá un punto de comercialización de su producto.

El área donde se ubica el proyecto se encuentra cercana a una zona grande dentro de la colonia, así mismo con la conectividad que genera con la avenida Teófilo Borunda, el cual es muy transitada por los ciudadanos.

la estación de servicio no se encuentra dentro de un parque industrial por lo tanto no aplica dicho punto, sin embargo es mi intención manifestarle que la estación de servicio se encuentra ubicado en un sector con uso de suelo **COMERCIO Y SERVICIOS III**, el cual se indica en la Constancia de Zonificación (Uso de Suelo) como procedente y presentada en el presente estudio, así mismo se indica que es compatible con este proyecto, tal y como lo podemos observar en las siguientes fotografías es una zona completamente impactada en sus alrededores por locales comerciales y zonas habitacional



Se cuenta con la Constancia de Zonificación (Uso de Suelo) con número de oficio AUA 11705/2020 de fecha 12 de noviembre de 2020, es importante mencionar que se requirió cambio de uso de suelo ya que el proyecto se encontraba en una zona habitacional, se anexa al presente estudio la autorización del cambio de uso de suelo el cual indica como procedente, así mismo y una vez que se obtenga la autorización por la **Agencia de Seguridad Energía y Ambiente** se tramitaran los permisos que de ella emanen y se presentaran ante las dependencias que la requieran.

Para el desarrollo del proyecto se definió un programa de trabajo a ejecutarse en un periodo de 10 meses, durante el cual se realizarían las siguientes actividades: preparación del sitio (limpieza y terracerías), construcción de obra civil (área de almacenamiento, despacho de combustible, oficinas, cisterna, barda perimetral, casera de subestación, acabados de obra civil), instalación eléctrica e hidrosanitaria y obras complementarias. Actualmente lo único que se tiene es el terreno, ya que estamos en espera de contar con las autorizaciones necesarias para iniciar la construcción, y posteriormente la operación. En referencia a la etapa de operación, se considera una vida útil de 30 años, el cual se puede extender a través del mantenimiento a las instalaciones.

Dado lo anterior la Estación de Servicio para la venta directa al público de gasolinas Magna sin y Premium, y con base en los criterios de construcción y operación de PEMEX, se construye de la siguiente manera:

- Techumbre.
- Oficinas.
- Baños.
- Área de estacionamiento
- Área de despacho para vehículos.
- Zona de tanques.
- Áreas verdes.
- Tienda de conveniencia
- Cuarto de maquinas
- Cuarto de Limpios

Además de la venta de combustible la estación de servicio almacenará y expenderá aceites y aditivos para vehículos.

La inversión que fue estimada para realizar este proyecto, fue de 5 millones de pesos aproximadamente.

Se estima un promedio de venta semanal de 21,000 litros de gasolina magna, y 12,000 litros de Premium.

Se estima una vida útil de 30 años la cual, pudiendo llegar a ser indefinida, dependiendo de los mantenimientos realizados para este proyecto.

Durante la operación y mantenimiento de la **ESTACION DE SERVICIO LOMBARDO CANAL**, representada por la persona física denominada

Circulo Yoreme, S.A. de C.V., se debe vigilar el cumplimiento con las Normas Oficiales Mexicanas descritas en el Informe Preventivo

Se contará con un programa de Trabajo descrito a continuación;

Actividades a realizar	QUINCENAS																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Trámites ante Autoridades	X	X	X	X																
Trazo y nivelación				X																
Estructura					X	X	X	X	X	X										
Muros, cadenas y castillos					X	X	X	X	X	X	X	X								
Obra Civil									X	X	X	X	X	X	X	X				
Instalaciones eléctricas											X	X	X	X	X	X	X	X		
Instalaciones hidráulicas											X	X	X	X	X	X	X	X		
Instalaciones especiales											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Instalaciones mecánicas									X	X	X	X								

Pisos																			X	X	
Pintura																				X	X

Durante la construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de la denominada **ESTACIÓN DE SERVICIO LOMBARDO CANAL**, representada por la persona moral **CIRCULO YOREME, S.A. DE C.V.**, se debe vigilar el cumplimiento con las siguientes Normas Oficiales Mexicanas entre ellas las:

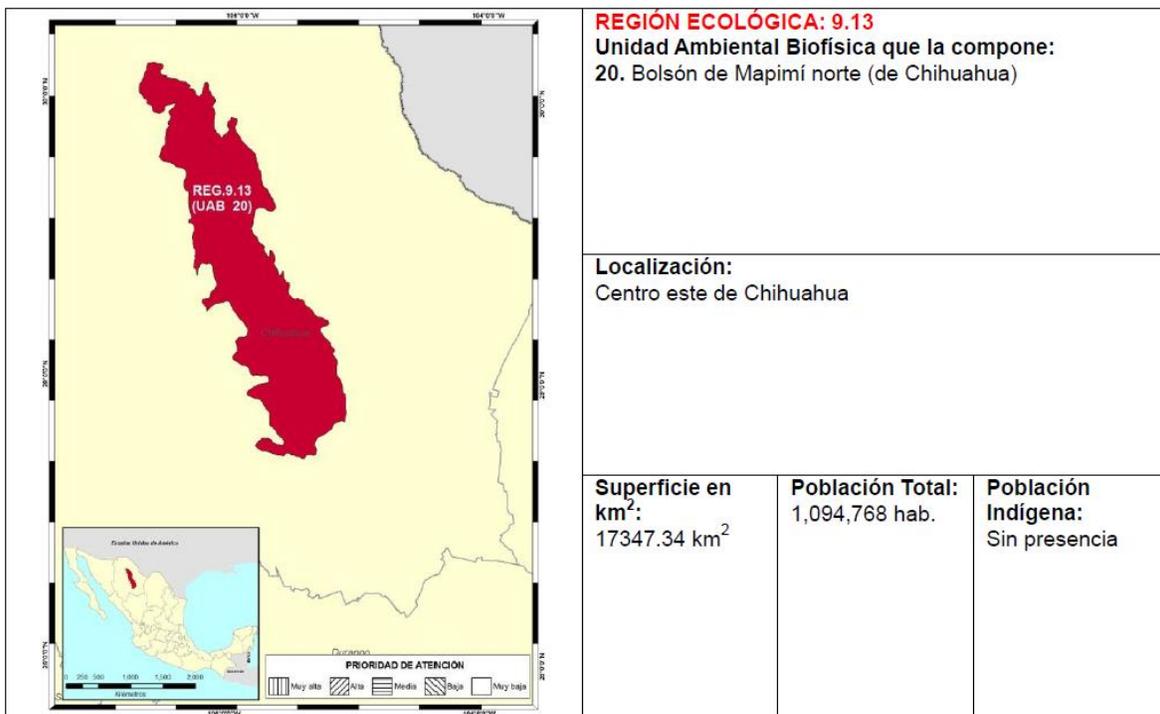
NOM-EM-003-ASEA-2016, QUE ESTBLECE ESPECIFICACIONES Y CRITERIOS TECNICOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDADMOPRETATIVA Y PROTECCION, AL MEDIO AMBIENTE.

NOM-EM-001-ASEA-2015, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIO DE FIN ESPECÍFICO Y DE ESTACIONES ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD DE EXPENDIO EN SU MODALIDAD DE ESTACIÓN DE SERVICIO PARA AUTOCONSUMO, PARA DIÉSEL Y GASOLINA.

Cabe mencionar que el estado de Chihuahua no cuenta con un ordenamiento territorial ni el municipio de Chihuahua, sin embargo, anexamos la Unidad de Gestión Ambiental:



Como se puede observar el proyecto se encuentra ubicado en la Unidad de Gestión Ambiental 9:13, la cual se describe a continuación:



Estado Actual del Medio Ambiente 2008:	Medianamente estable. Conflicto Sectorial Bajo. No presenta superficie de ANP's. Baja degradación de los Suelos. Media degradación de la Vegetación. Media degradación por Desertificación. La modificación antropogénica es de media a baja. Longitud de Carreteras (km): Media. Porcentaje de Zonas Urbanas: Baja. Porcentaje de Cuerpos de agua: Baja. Densidad de población (hab/km2): Media. El uso de suelo es de Otro tipo de vegetación y Agrícola. Déficit de agua subterránea. Porcentaje de Zona Funcional Alta: 28.8. Muy baja marginación social. Alto índice medio de educación. Bajo índice medio de salud. Bajo hacinamiento en la vivienda. Bajo indicador de consolidación de la vivienda. Medio indicador de capitalización industrial. Bajo porcentaje de la tasa de dependencia económica municipal. Muy alto porcentaje de trabajadores por actividades remuneradas por municipios. Actividad agrícola altamente tecnificada. Alta importancia de la actividad minera. Alta importancia de la actividad ganadera.				
Escenario al 2033:	Inestable a crítico				
Política Ambiental:	Aprovechamiento Sustentable				
Prioridad de Atención:	Muy baja				
UAB	Rectores del desarrollo	Coadyuvantes del desarrollo	Asociados del desarrollo	Otros sectores de interés	Estrategias sectoriales
20	Desarrollo Social - Ganadería - Minería	Preservación de Flora y Fauna	Agricultura	PEMEX - SCT	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 15 BIS, 18, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44
Estrategias. UAB 20					
Grupo I. Dirigidas a lograr la sustentabilidad ambiental del Territorio					
A) Preservación		<ol style="list-style-type: none"> 1. Conservación <i>in situ</i> de los ecosistemas y su biodiversidad. 2. Recuperación de especies en riesgo. 3. Conocimiento análisis y monitoreo de los ecosistemas y su biodiversidad. 			
B) Aprovechamiento sustentable		<ol style="list-style-type: none"> 4. Aprovechamiento sustentable de ecosistemas, especies, genes y recursos naturales. 5. Aprovechamiento sustentable de los suelos agrícolas y pecuarios. 6. Modernizar la infraestructura hidroagrícola y tecnificar las superficies agrícolas. 7. Aprovechamiento sustentable de los recursos forestales. 8. Valoración de los servicios ambientales. 			

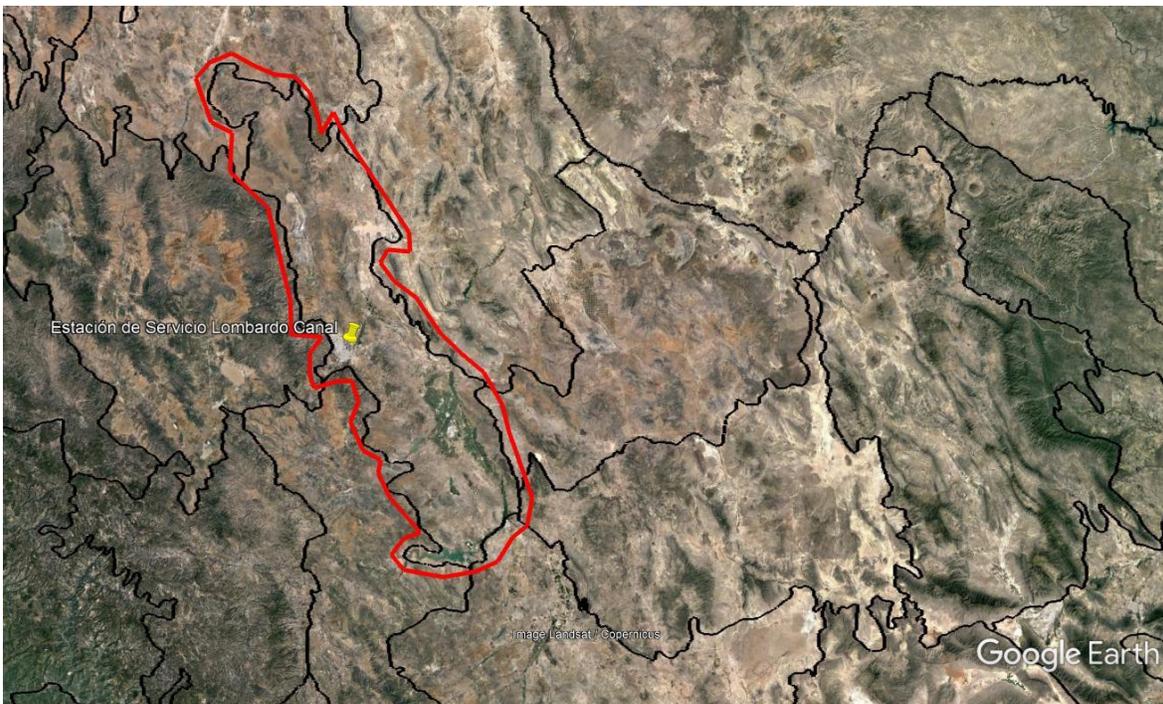
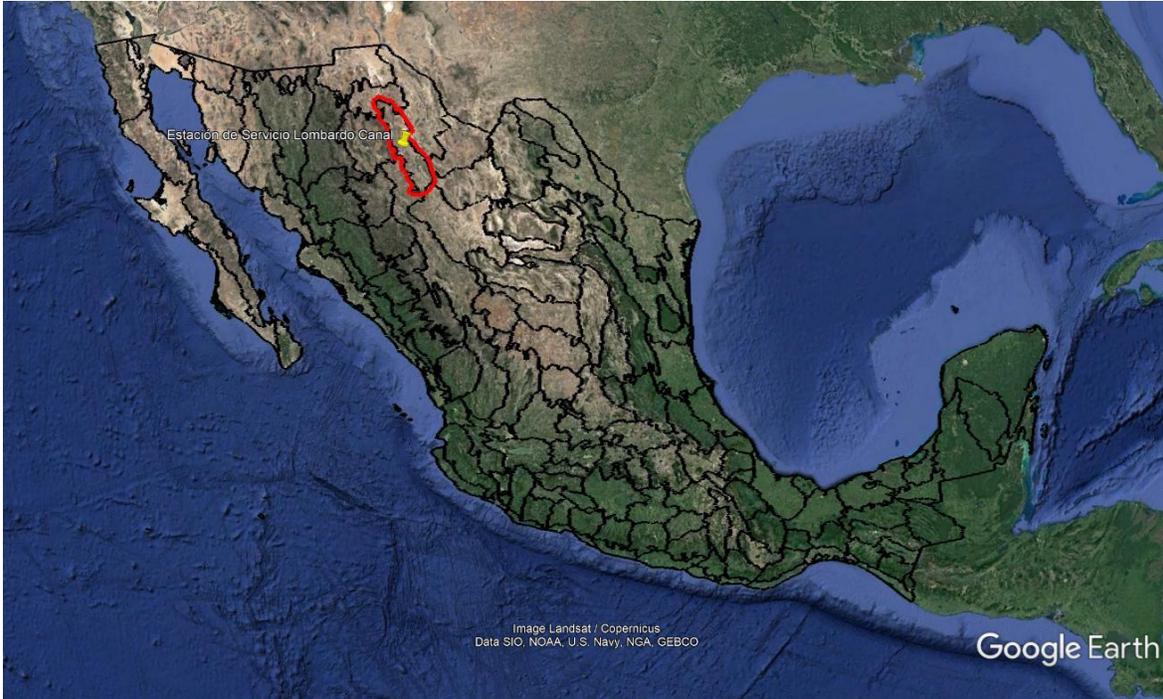
Resumen Ejecutivo

Circulo Yoreme, S.A. de C.V., Estación de Servicio Lombardo Canal

C) Protección de los recursos naturales	12. Protección de los ecosistemas. 13. Racionalizar el uso de agroquímicos y promover el uso de biofertilizantes.
D) Restauración	14. Restauración de ecosistemas forestales y suelos agrícolas.
E) Aprovechamiento sustentable de recursos naturales no renovables y actividades económicas de producción y servicios	15. Aplicación de los productos del Servicio Geológico Mexicano al desarrollo económico y social y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables. 15 bis. Consolidar el marco normativo ambiental aplicable a las actividades mineras, a fin de promover una minería sustentable. 18. Establecer mecanismos de supervisión e inspección que permitan el cumplimiento de metas y niveles de seguridad adecuados en el sector de hidrocarburos.
Grupo II. Dirigidas al mejoramiento del sistema social e infraestructura urbana	
C) Agua y Saneamiento	27. Incrementar el acceso y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de la región. 28. Consolidar la calidad del agua en la gestión integral del recurso hídrico. 29. Posicionar el tema del agua como un recurso estratégico y de seguridad nacional.
D) Infraestructura y equipamiento urbano y regional	30. Construir y modernizar la red carretera a fin de ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población y así contribuir a la integración de la región. 31. Generar e impulsar las condiciones necesarias para el desarrollo de ciudades y zonas metropolitanas seguras, competitivas, sustentables, bien estructuradas y menos costosas. 32. Frenar la expansión desordenada de las ciudades, dotarlas de suelo apto para el desarrollo urbano y aprovechar el dinamismo, la fortaleza y la riqueza de las mismas para impulsar el desarrollo regional.
E) Desarrollo Social	36. Promover la diversificación de las actividades productivas en el sector agroalimentario y el aprovechamiento integral de la biomasa. Llevar a cabo una política alimentaria integral que permita mejorar la nutrición de las personas en situación de pobreza. 37. Integrar a mujeres, indígenas y grupos vulnerables al sector económico-productivo en núcleos agrarios y localidades rurales vinculadas. 39. Incentivar el uso de servicios de salud, especialmente de las mujeres y los niños de las familias en pobreza. 40. Atender desde el ámbito del desarrollo social, las necesidades de los adultos mayores mediante la integración social y la igualdad de oportunidades. Promover la asistencia social a los adultos mayores en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, dando prioridad a la población de 70 años y más, que habita en comunidades rurales con los mayores índices de marginación. 41. Procurar el acceso a instancias de protección social a personas en situación de vulnerabilidad.
Grupo III. Dirigidas al fortalecimiento de la gestión y la coordinación institucional	
A) Marco Jurídico	42. Asegurara la definición y el respeto a los derechos de propiedad rural.
B) Planeación del Ordenamiento Territorial	43. Integrar, modernizar y mejorar el acceso al catastro rural y la información agraria para impulsar proyectos productivos. 44. Impulsar el ordenamiento territorial estatal y municipal y el desarrollo regional mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y concertadas con la sociedad civil.

Resumen Ejecutivo

Circulo Yoreme, S.A. de C.V., Estación de Servicio Lombardo Canal



Conclusiones:

La Estación de Servicio en cuestión se cree necesaria e indispensable para el abastecimiento de combustibles a los pasajeros que transitan por esta zona.

Mediante la construcción apropiada y bajo el cumplimiento de los criterios que PEMEX emite para la construcción y operación de Estaciones de Servicio, así como dando cumplimiento a los requerimientos en materia ambiental enmarcados en la Ley de equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, y el Reglamento para la Construcción y Operación de Estaciones de servicio de Combustibles Líquidos y Gasificados para el Municipio de Chihuahua, y demás ordenamientos de seguridad, se pretende proveer de manera eficiente, segura y oportuna de gasolina magna, Premium, grasas y lubricantes, a todos aquellos que así lo requieran.

En materia de impacto ambiental se puede concluir que la mayoría de los impactos que se identificaron como negativos, son leves mitigables y/o reversibles. Presentándose por otra parte los impactos benéficos significativos permanentes, ya que la construcción y operación de la Estación de servicio, generará fuentes de empleo directo y propiciará el desarrollo económico de la región.

En donde se deberá poner un mayor énfasis, es en las medidas de prevención y mitigación tanto de los impactos ambientales como de los riesgos potenciales a la salud, siguiendo los lineamientos de seguridad e higiene establecidos, tal como se ha mencionado e lo largo del presente Estudio.